

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 13 PAGINAS	Salta 10 de Enero de 1990	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.352	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador	Ing. JOSE ANTONIO VILLARIÑO Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno	Dr. ALFREDO ELIO QUERIO Ministro de Salud Pública	
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno	Sra. MARIA ESTER ALTUBE DE PEROTTA Ministro de Educación	
	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía		
	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 573/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 1.000	₳ 10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 2.500	₳ 10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 3.000	₳ 10
—Avisos Comerciales	₳ 4.000	₳ 10
—Avisos Administrativos	₳ 4.000	₳ 10
—Edictos de Minas	₳ 3.000	₳ 10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 3.000	₳ 10
—Edictos Judiciales	₳ 1.500	₳ 10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 3.000	₳ 10
—Remates Varios	₳ 2.000	₳ 10
—Posesión Veintefial	₳ 4.000	₳ 10
—Edictos Sucesorios	₳ 1.500	₳ 10
—BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ..	₳ 15.000	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página ..	₳ 18.000	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 7.000	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 18.000
—Semestral	₳ 14.000
—Trimestral	₳ 9.800

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 200
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 500
—Atrasado más de un año	₳ 900
—Separata	₳ 1.000

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 77432 — U.L.E.X. S.A.	118
-------------------------------	-----

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 77677 — A. G. A. S.	118
Nº 77666 — A. G. A. S.	118
Nº 77665 — A. G. A. S.	118
Nº 77662 — Y.P.F. - Vespucio, Nº 0117/89.	118
Nº 77655 — Y.P.F. - Vespucio, Nº 60-OS/2070/89.	118
Nº 77654 — Y.P.F. - Vespucio, Nº 60-OS/2080/89.	119
Nº 77646 — Y.P.F. - Mosconi, Nº 60/001/90	119
Nº 77592 — Y.P.F. Mosconi, Nº 60/822/89.	119
Nº 77591 — Y.P.F. Mosconi Nº 60/825/89.	119
Nº 77497 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 27/89.	119

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 77679 — E.A. - Tartagal; Nº 13/89	119
Nº 77678 — E.A. - Tartagal; Nº 11/89	120
Nº 77670 — Y.P.F. - Mosconi; Nº 60/327/89	121
Nº 77669 — Y.P.F. - Mosconi; Nº 60/669.1/89	121
Nº 77668 — Y.P.F. - Mosconi; Nº 60/813/89	122

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 77680 — E.A. - Tartagal; Nº 30/81	122
Nº 77688 — Y.P.F. - Metán; Nº 78/00654-00-00	122
Nº 77687 — Y.P.F. - Metán; Nº 78-00642-00-00	122
Nº 77686 — Y.P.F. - Metán; Nº 78-00621-00-00	122
Nº 77685 — Y.P.F. - Metán; Nº 78-00617-00-00	122
Nº 77684 — Y.P.F. - Metán; Nº 78-00616-00-00	122

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 77676 — Y.P.F. - Vespucio; Nº 01345/00/00.	123
Nº 77675 — Y.P.F. - Vespucio; Nº 01343/00/00	123
Nº 77674 — Y.P.F. - Vespucio; Nº 01347/00/00	123
Nº 77673 — Y.P.F. - Vespucio; Nº 01346/00/00	123
Nº 77672 — Y.P.F. - Vespucio; Nº 01344/00/00	123

CONCURSO DE PRECIO

Nº 77671 — Y.P.F. - Vespucio; Nº 01.348/00/00	123
---	-----

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 77549 — Marcos y Ruperto Aguirre	123
---	-----

Sección JUDICIAL**EDICTO JUDICIAL**

Nº 77681 — Gallardo, Alberta vs. Vargas, Guillermo R.	124
--	-----

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 77690 — Metalúrgica y Construcciones S.R.L.	124
Nº 77689 — Copimac S.R.L.	124
Nº 77683 — Sacofisa Sociedad Anónima	125

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 77644 — Junta Provincial del Poroto. Para el día 13-1-90.	126
---	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 77883 — Representaciones Los Lapachos S.R.L.	126
--	-----

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 77682 — Del día 9 de Enero de 1990	127
---	-----

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 77432

F. Nº 49027

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que ULEX S.A., ha solicitado la mensura de la mina de borato, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "La Churita", que tramita por Expte. Nº 12874, la cual se determinará de la siguiente manera: Pertinencia Nº 1: Se parte del punto de manifestación de descubrimiento y se mide 300 m. az. 225º para llegar al M1, luego se mide 1.000 m. al norte para llegar al M2, luego 1.000 m. al este para llegar al M3, luego 1.000 m. al Sur para llegar al M4 y finalmente 1.000 m. al oeste para llegar al M1, cerrando de esta manera esta pertenencia de 100 Has. Pertinencia Nº 2: Desde el esquinero M2 de la pertenencia Nº 1 se mide 1.000 m. al norte para llegar al M5, luego 1.000 m. al este para llegar al M6, luego 1.000 m. al Sur para llegar al M3. Lado M2-M3, común entre las dos pertenencias, de esta manera se cierra el perímetro de esta pertenencia de 100 Has. — Salta, 24 de octubre de 1989. — Dra. María Cristina Martí, Secretaria - Juzg. de Minas. Imp. \$ 9.000.- e) 19 y 28-12-89 y 10-1-90

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 77677

F. Nº 5651

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de 588.000 litros de hipoclorito de sodio y 36.000 kgrs. de cloro licuado".

Presupuesto oficial: \$ 44.700.000,00.

Precio del pliego: \$ 40.235,00.

Fecha y hora de apertura: 29 de Enero/90 a horas 10,00.

Lugar de apertura: Dirección Gral. de Obras Sanitarias España Nº 887-Ciudad de Salta.

Consultas y Ventas de pliegos: División Abastecimiento, España Nº 887, Salta y Casa de Salta en Capital Federal, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933.

La Administración General

Valor al cobro \$ 6.000. e) 10 y 11-1-90

O. P. Nº 77666

F. Nº 5647

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de 200 toneladas de sulfato de aluminio".

Presupuesto oficial: \$ 68.000.000,00

Precio del pliego: \$ 56.500,00

Fecha y hora de apertura: 24-01-90 a horas 10,00.

Lugar de apertura: Dirección Gral. de Obras Sanitarias - España Nº 887 - Ciudad de Salta.

Consultas y ventas de pliegos: División Abastecimiento - España Nº 887 - Cdad. de Salta. y Casa de Salta en Capital Federal - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933.

La Administración General

Valor al cobro \$ 6.000. e) 9 y 10-1-90

O. P. Nº 77665

F. Nº 5647

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS
PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición electrobombas sumergibles y tablero de comando y protección".

Presupuesto oficial: \$ 66.962.545,00

Precio del pliego: \$ 55.835,00

Fecha y hora de apertura: 25 01-90 a horas 10,00.

Lugar de apertura: Dirección Gral. de Obras Sanitarias - España Nº 887 - Ciudad de Salta.

Consultas y ventas de pliegos: División Abastecimiento - España Nº 887 - Cdad. de Salta. y Casa de Salta en Capital Federal - Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933.

La Administración General

Valor al cobro \$ 6.000. e) 9 y 10-1-90

O. P. Nº 77662

F. Nº 5644

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 0117/89 s/
Selección de mercaderías del rubro Librería, para la temporada: Escolar año lectivo 1.990.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta: 30-01-90. - horas 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) cía: 30-01-90 - horas 9,00.

Valor al cobro \$ 24.000. e) 9 al 18-1-90

O. P. Nº 77655

F. Nº 5642

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - Departamento
Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 -
21297 - C.P. 4563 - Campamento Vespucio -
Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2070/89, s/
"Servicio de perforación horizontal en el pozo
FSA. Palmar Largo 21 Yacimiento Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21287 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 30-01-90 horas 8,30.

Precio del pliego: **₳ 100.000.**

Valor al cobro **₳ 24.000.** e) 8 al 17-1-90

O. P. Nº 77654 F. Nº 5642

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Departamento Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/2080/89, s/ "Servicio de perforación horizontal en el pozo FSA. Palmar Largo a-6 'Yacimiento Norte'".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 30-01-90 horas 8,30.

Precio del pliego: **₳ 100.000.**

Valor al cobro **₳ 24.000.** e) 8 al 17-1-90

O. P. Nº 77646 F. Nº 5635

YACIMIENTOS PETROL. FISCALES S.E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/001/90.

Objeto: Cemento "ATP".

Fecha de apertura: 1 de Febrero de 1990.

Horas: 12,00.-

Valor del pliego: **₳ 10.000.-**

Lugar de apertura, Consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 24.000.** e) 5 al 16-1-90

O. P. Nº 77592 F. Nº 5621

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/822/89.

Objeto: Adquisición válvulas reguladoras.

Fecha de apertura: 25 de Enero de 1990 - horas 12,00.

Valor del pliego: **₳ 10.000.**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 24.000** e) 29-12-89 al 10-1-90

O. P. Nº 77591 F. Nº 5621

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/825/89.

Objeto: Unidad motriz.

Fecha de apertura: 25 de Enero de 1990 - horas 12,00.

Valor del pliego: **₳ 20.000**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 24.000** e) 29-12-89 al 10-1-90

O. P. Nº 77497 F. Nº 5603

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 27/89

DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 34 - Provincia de Salta.

Tramo: General Mosconi - Tartagal, Sección: Quebrada Las Lomitas (reconstrucción parcial cabezera alcantarilla).

Presupuesto: **₳ 5.721.847.** Depósito de garantía: **₳ 57.218,47.** Precio del pliego: **₳ 2.300.** Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 3 de enero de 1990 a las 11,00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Jorge José Daverio

Por Jefe División

Licitaciones y Contratos

Valor al cobro **₳ 45.000.** e) 21-12-89 al 12-1-90

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 77679 F. Nº 5652

EJERCITO ARGENTINO

Regimiento Inf. Monte 28

Anuncio de Preadjudicatarios

Lugar de consultas, Servicio de Fin. - R. I. Monte 28 - Horario de 09,00 a 12,00.

Licitación Privada Nº 13/89 de Materiales de Electricidad.

Preadjudicatarios: Rufino A. López: Roseti 987 Capital Federal.

Renglones: 01, 04, 05, 06, 08, 09, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 39, 40, 43, 44, 45, 46 Precio Unitario: 54.126,00 - 222.368,00 - 222.368,00 - 359.108,00 - 51.069,00 - 7.776,00 - 2.833,00 - 8.825,00 - 9.472,00 - 30.800,00 - 6.916,00 - 38.220,00 - 1.674,00 - 2.584,00 - 3.494,00 - 2.584,00 - 1.674,00 - 4.961,00 - 655,00 - 7.529 00 - 1.310,00 - 196,00 - 453,00 - 691,00 - 691,00 - 618,00 - 910,00 - 57.912,00 - 253.033,00 - 159.992,00 - Total **₳ 8.436.466,00.**

Proveedores Deca S.R.L.: Machaín 4010 - Capital Federal - Renglones: 02, 03, 13, 14, 15, 30, 41, 42, 47. Precio Unitario: 46.410,00 - 94.094,00 - 2.676,00 - 4.628,00 - 9.562,00 - 4.914,00 - 546, 00 - 6.006,00 - 30.030,00 - Total: 2.165.570,00.

Distribuidora Luján: Francisco Solano López 3014 - Capital Federal: Renglones 07, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 37.

Precio Unitario: 53.561,00 - 1.213,00 - 3.033,00 - 1.213,00 - 6.916,00 - 4.766,00 - 1.893,00 - 2.111,00 - Total: 395.977.

Tartagal (Salta), Diciembre de 1989.

Vidal Edgardo Martín

Tte. 1º Int.

Jefe Ser. Fin. - R. I. Mte. 28

Valor al cobro **₳ 3.000.-** e) 10-1-90

O. P. Nº 77678

F. Nº 5652

Lugar de consulta: Servicio de Finanzas - R.I.
 Mte. 28. Horario: Lunes a Viernes de 9 a 12 Hs.

Tipo	Nº	Nombre y Apellido	Domicilio del	Reng. Preadjud.	Precio	Precio
Cont.	Cont.	del Preadjud.	Preadjud.		Unitario	Total
Lic. -	11/89	Oscar Di Rocco	Avda. Marconi	07, 08, 09, 23, 24,	93.700,00	
Priv.			597 - El Pa-	25, 34, 37, 38, 40,	92.840,00	
			lomar - Bs. As.	42, 45, 46, 47, 51,	7.500,00	
				54, 59, 60, 63, 64,	3.300,00	
				66, 69, 72, 73, 74,	29.700,00	
				75, 76, 77, 87, 88,	6.580,00	
				89, 92, 93, 94, 195,	33.700,00	
				96, 98, 99, 104,	118.970,00	
				196, 107, 108, 109,	16.800,00	
					24.600,00	
					37.700,00	
					15.980,00	
					9.990,00	
					8.900,00	
					15.800,00	
					11.700,00	
					32.600,00	
					5.960,00	
					3.200,00	
					2.150,00	
					9.760,00	
					26.900,00	
					2.700,00	
					1.970,00	
					7.480,00	
					4.850,00	
					5.430,00	
					6.450,00	
					62.980,00	
					67.730,00	
					9.780,00	
					19.500,00	
					19.500,00	
					48.900,00	
					5.600,00	
					114.300,00	
					1.600,00	
					980,00	
					18.850,00	
					4.800,00	
					6.300,00	
					13.700,00	
Rufino López, Roseti 987 -					17.420,00	4.152.170,00
		Cap. Federal		02, 03, 04, 05, 06,	16.200,00	
				10, 12, 13, 14, 15,	12.580,00	
				27, 28, 29, 30, 31,	6.930,00	
				32, 33, 48, 49		
				50, 52, 53, 55, 56,	4.950,00	
				57, 58, 62, 65, 67,	4.650,00	
				71, 79, 80, 81, 82,	1.800,00	
				83, 100, 105, 113,	580,00	
				115, 116, 120	50,00	
					45.700,00	
					32.930,00	
					3.625,00	
					930,00	
					680,00	
					1.100,00	
					1.640,00	
					1.780,00	
					1.080,00	

Tipo Cont.	Nº Cont.	Nombre y Apellido del Preadjud.	Domicilio del Preadjud.	Reng. Preadjud.	Precio Unitario	Precio Total
					7.470,00	
					3.900,00	
					3.850,00	
					400,00	
					33.600,00	
					2.100,00	
					1.750,00	
					3.250,00	
					28.900,00	
					1.900,00	
					7.690,00	
					500,00	
					6.700,00	
					29.500,00	
					162.750,00	
					69.700,00	
					18.500,00	
					11.720,00	
					3.250,00	
					4.200,00	
					3.280,00	
					3.800,00	
					2.900,00	
					400,00	2.990,330,00
		Carema S.R.L. - Avda. De los	01, 11, 16, 17, 18	268.900,00		
		Constituyentes 5057 - Capital	19, 20, 21, 22, 35,	650,00		
		Federal.	36, 41, 68, 70, 78,	38.600,00		
			97, 110.	7.480,00		
				7.750,00		
				8.120,00		
				9.400,00		
				12.360,00		
				17.950,00		
				197.300,00		
				1.850,00		
				58.000,00		
				12.600,00		
				44.980,00		
				25.900,00		
				44.300,00		
				1.800,00	4.264.960,00	
		Proveedores Deca S.R.L. - Pa-	43, 44, 101, 102	9.930,00		
		roisten 4609 - Buenos Aires.	103, 111, 112.	18.870,00		
				3.600,00		
				92,00		
				6.300,00		
				2.700,00		
				22.930,00		

592.060,00

Valor al cobro ₳ 3.000

e) 10-1-90

O. P. Nº 77670 F Nº 5648

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte

Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/327/89.

Objeto: Material para dibujo.

Fecha de apertura: 18-01-90 - Horas 12 00.

Valor del pliego: ₳ 2.000.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 6.000

e) 10 y 11-1-90

O. P. Nº 77669

F. Nº 5648

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte

Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/669.1/89

Objeto: Artefactos de iluminación.

Fecha de apertura: 18-01-90 - Horas 12,00.

Valor del pliego: ₳ 4.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 6.000

e) 10 y 11-1-90

O. P. Nº 77668 F. Nº 5648

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/813/89.

Objeto: Materiales eléctricos.

Fecha de apertura: 18-01-90 - Horas 12 00.

Valor del pliego: \$ 1.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 6.000 e) 10 y 11-1-90

CONTRATACIONES DIRECTAS

O. P. Nº 77680 F. Nº 5653

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTE
28 — SERVICIO DE FINANZAS

Tartagal, (Salta).

Independencia s/Nº, Tartagal - Salta.

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/81

Servicio de: Mano de obra especializada.

Valor de la contratación 600.000,00 australes.

Nombre del contratista: Fernando Ochoa.

Domicilio: España 571 - Tartagal - Salta.

28 de Diciembre de 1989

Vidal Edgardo Martín

Tte. 1º Int.

Jefe Serv. Fin. - R. I. Mte. 28

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77688 F. Nº 49159

Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZONA NORTE

M.O.S.P. — SECRETARIA DE ENERGIA

SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

Tipo de contratación: Contratación Directa.

Número de contratación: 78-00654-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 7,00 a 13,00 Hs. en Y.P.F. - Conducto Zona Norte s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta).

Nombre y domicilio del adjudicatario: Conta, Walter Mario - Avda. 9 de Julio Nº 303 - Metán (Salta).

Renglón adjudicado: Item 1º - Provisión de mano de obra para trabajos en Rectificador La Candelaria Km. 493 (Protección Católica).

Precio total: \$ 553.311,00 (australes quinientos cincuenta y tres mil trescientos once).

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77687 F. Nº 49159

Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZONA NORTEM.O.S.P. — SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

Tipo de contratación: Contratación Directa.

Número de contratación: 78-00621-00-00

Horario y lugar de consulta del expediente: De 7,00 a 13,00 Hs. en Y.P.F. - Conducto Zona Norte s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta).

Nombre y domicilio del adjudicatario: Pedro Miguel Arroyo - José Hernández Nº 122 - Metán (Salta).

Renglón adjudicado: Item 1º - Construcción de cámara para dos (2) válvulas de entrada filtro principal en E.B. Nº 4 - Las Piedras.

Precio total: \$ 632.500,00 (australes seiscientos treinta y dos mil quinientos).

Valor al cobro \$ 3.000.- e) 10-1-90

O. P. Nº 77686 F. Nº 49159

Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZONA NORTEM.O.S.P. — SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

Tipo de contratación: Contratación Directa.

Número de contratación: 78-00621-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 7,00 a 13,00 Hs. en Y.P.F. - Conducto Zona Norte s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta).

Nombre y domicilio del adjudicatario: Municipalidad de Metán - 25 de Mayo esq. Leandro N. Alem - Metán (Salta).

Renglón adjudicado: Item 1º - Ejecución de trabajos de bacheo en calles del Bº Viviendas Metán y acceso a Estación de Bombeo Nº 4 "Las Piedras".

Precio total: \$ 445.000,00 (australes cuatrocientos cuarenta y cinco mil).

Valor al cobro \$ 3.000 e) 10-1-90

O. P. Nº 77685 F. Nº 49159

Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZONA NORTEM.O.S.P. — SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

Tipo de contratación: Contratación Directa.

Número de contratación: 78-00617-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 7,00 a 13,00 Hs. en Y.P.F. - Conducto Zona Norte s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta).

Nombre y domicilio del adjudicatario: Municipalidad de General Güemes - J. B. Alberdi Nº 450 - Gral. Güemes (Salta).

Renglón adjudicado: Item 1º - Mantenimiento de línea Alimentación de Sistema Eléctrico en V. B. 21 - Cobos.

Precio total: \$ 333.333,30 (australes trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con 30/100).

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77684 F. Nº 49159

Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZONA NORTEM.O.S.P. — SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES

Tipo de contratación: Contratación Directa.

Número de contratación: 78-00616-00-00.

Horario y lugar de consulta del expediente: De 7,00 a 13,00 Hs. en Y.P.F. - Conducto Zona Norte s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta).

Nombre y domicilio del adjudicatario: Salta Diesel - Zabala Nº 149 - Salta.

Renglón adjudicado: Item 1º - Reparación con provisión de repuestos de Bomba Inyectora d Topadora Caterpillar D 8H.

Precio total: \$ 884.598 00 (Austresales ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho).

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 77676 F. Nº 5650

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01345/00/00.

Objeto adquisición de: Manteca 200 grs.; Yoghurt con cereales. Queso: Roquefort trozado, Dambo, Cuartirolo, Muzzarella.

Monto: Austresales seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos seis con cuarenta centavos.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77675 F. Nº 5650

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01343/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial $\frac{3}{4}$ magrón.

Monto: Austresales cinco millones doscientos ochenta y un mil quinientos.

Proveedora: Frig. Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77674 F. Nº 5650

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01347/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos con patas, con cabeza.

Monto: Austresales trescientos diecinueve mil ochocientos ochenta.

Proveedora: Víctor Hugo Pino.

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77673 F. Nº 5650

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01346/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos s/patas, s/cabeza.

Monto: Austresales un millón ciento cuarenta mil.

Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

O. P. Nº 77672 F. Nº 5650

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01344/00/00.

Objeto adquisición de: Mortadela bocha, pata rellena, salchichón con jamón, salchichón Tri-navera, salame tipo Milán x 3; queso de cerdo, fiambre fantasía, jamón cocido, paleta cocida, chorizo parrillero, carne de cerdo.

Monto: Austresales quinientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete.

Proveedora: Frig. Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 77671 F. Nº 5649

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.676

Orden de Compra Nº 01.348/00/00.

Adjudicatario: Polyntex Ind. y Com.

Domicilio: Bolívar Nº 557 - Salta.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 Escurreadores de goma c/alma metal x 40 cm. Nº 2 Idem anterior x 50 cm., marca "Boston".

Precio/s unitario/s: Item Nº 1 \$ 436,00. It. 2 \$ 604,00.

Valor al cobro \$ 3.000. e) 10-1-90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 77549 F. Nº 5186

Ref.: Expte. Nº 34-13.569/48 y Agdos. Nºs. 34-13.570/48; 34-126.506/83; Cpde. 34-126.506/83 y Cpde. "1" 34-126.506/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Marcos y Ruperto Aguirre, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 9.364 m2. del inmueble denominado "El Saitillal", Catastro Nº 25 ubicado en "El Colte", Partido de Seclantás, departamento Molinos, con una dotación de L.01 l/s. a derivar del río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José (Toma El Santuario). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775. que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se

deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de

Aguas de Salta, 19 de diciembre de 1989. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - Direcc. de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 27-12-89 al 10-1-90

Sección JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 77681

F. Nº 5199

La doctora María Vargas, Juez de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la escribana Mirta Susana Garay, en los autos caratulados: "Gallardo, Alberta vs. Vargas, Guillermo Roberto - Divorcio Vincular", Expte. Nº 2649/88, cita y emplaza al demandado para que en el término de seis (6) días de esta publicación comparezca a estar a derecho, la conteste

y ofrezca todas las pruebas de que intente valerse bajo apercibimiento de rebeldía. Intímase la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (Art. 40) bajo apercibimiento de considerarse como tal los estrados del Tribunal (Art. 41). Intímase la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo en el domicilio procesal (Art. 41). Publíquese por dos (2) días. Tartagal, 20 de diciembre de 1989. Esc. Mirta Susana Garay, Secretaria.

Sin cargo

e) 10 y 11-1-90

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 77690

F. Nº 49162

METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre República Argentina, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve, entre los señores: David Julio Marcelo Torralvo, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Patricia Viviana Cangí, con documentos de identidad D.N.I. Nº 11.273.745, de profesión empresario, con domicilio en calle Gral. Savio Nº 1035 Grand Bourg; Demetrio José Luis Jiménez, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, con documentos de identidad L.E. Nº 7.685.028, de profesión empresario; Iris Alba Torralvo de Jiménez, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, ambos casados entre sí, con documentos de identidad L.C. Nº 5.989.352, de profesión ama de casa, domiciliados en calle Apolinario Saravia Nº 240 y Manuel Enrique Barreiro, de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Enriqueta Cintoni, con documentos de identidad L.E. Nº 8.172.692, de profesión arquitecto, con domicilio en calle República de Siria Nº 450, todos de la ciudad de Salta.

Artículo Primero: Denominación: Metalúrgica y Construcciones S.R.L.

Artículo Segundo: Domicilio Social: La Sociedad tendrá su domicilio social en calle Acevedo Nº 188 de la ciudad de Salta.

Artículo Tercero: Objeto Social: La presente Sociedad, tendrá por objeto social la construcción y/o comercialización por cuenta propia o de terceros de estructuras metálicas en general, construcción de obras civiles de ingeniería, trazado, construcción y/o reparación de obras viales municipales, provinciales o nacionales, edificación de viviendas y propiedad horizontal de carácter público o privado y cualquier otro tipo de obras de arquitectura.

Artículo Cuarto: Vigencia: Cinco años a partir del 2-10-89.

Artículo Quinto: Capital: El capital de la presente sociedad lo constituye el importe de \$ 1.000.000 (australes un millón) dividido en veinticinco cuotas de \$ 40.000 (australes cuarenta mil) cada una.

Artículo Sexto: Suscripción de Cuotas Sociales: El capital social lo suscriben los socios de la siguiente manera: David Julio Marcelo Torralvo, dos cuotas de \$ 40.000 (australes cuarenta mil) cada una; Demetrio José Luis Jiménez, doce cuotas de \$ 40.000 (australes cuarenta mil) cada una; Iris Alba Torralvo de Jiménez, seis cuotas de \$ 40.000 (australes cuarenta mil) cada una y Manuel Enrique Barreiro, cinco cuotas de \$ 40.000 (australes cuarenta mil) cada una, absorbiendo los mismos el total del capital social.

Artículo Onceavo: De la Administración: La administración de la presente sociedad será ejercida por dos socios gerentes. a) Gerente Administrador: Manuel Enrique Barreiro, b) Gerente General: Demetrio José Luis Jiménez.

Artículo Doceavo: Uso de las firmas: El uso corriente de la firma social estará a cargo conjunto de los socios gerentes.

Artículo Treceavo: Inventario y Balance General: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria: Salta, 28-12-89 — Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 7.300.-

e) 10-1-90

O. P. Nº 77689

F. Nº 49160

COPIMAC S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre República Argentina, a los treinta días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, entre los señores Luis Roberto López, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de 26 años de edad, de

profesión comerciante, con D.N.I. Nº 14.820.624, domiciliado en calle Los Aguaribayes Nº 350 Barrio Tres Cerritos; la señorita Stella María Raquel López, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 23 años de edad, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 17.354.032; con domicilio en calle Los Aguaribayes Nº 350 Barrio Tres Cerritos y la señorita Patricia Alejandra Bonduri, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 24 años de edad, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 17.580.235, y con domicilio en calle Juana Hernández Nº 710 Barrio Portezuelo Sur, todos de la ciudad de Salta.

Artículo Primero.- Denominación: COPIMAC Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Artículo Segundo.- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social, comercial y legal en calle Alvarado Nº 689 de la ciudad de Salta.

Artículo Tercero.- Objeto Social: La presente Sociedad tendrá por objeto social por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero, la Compra-Venta de: Máquinas Fotocopiadoras, Mimeógrafos, Máquinas de escribir, de calcular Muebles y Útiles de oficinas, sus respectivos materiales de consumo y sus reparaciones, Fotocopiado, Duplicaciones, Gravaciones en sténzil y plastificaciones.

Artículo Cuarto.- Vigencia: 50 años a partir del 2-1-89.

Artículo Quinto.- Capital: El capital de la presente sociedad lo constituye el importe de \$ 150.000.- (Australes, ciento cincuenta mil) dividido en 15 (quince) cuotas de \$ 10.000.- (Australes, diez mil) cada una.

Artículo Sexto.- Suscripción de Cuotas Sociales: El Capital social lo suscriben los socios de la siguiente manera: Luis Roberto López, Stella María Raquel López y Patricia Alejandra Bonduri, suscriben cada uno 5 (cinco) cuotas de \$ 10.000.- (Australes, diez mil) cada una, absorbiendo los mismos el total del capital social.

Artículo Onceavo.- De la Administración: La administración de la presente sociedad y mientras dure la misma será ejercida por la señora Raquel Rosa Diarte, D.N.I. Nº 6.342.998 y por el señor Francisco Héctor Bonduri, L.E. Número 7.226.207, indistintamente, revistiendo ambos el carácter de Gerente General y son quienes con su firma obligan a la sociedad.

Artículo Doceavo: Uso de las firmas: El uso corriente de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los Gerentes designados en el artículo anterior y por el término de vida social.

Artículo Treceavo.- Inventario y Balance General: El 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria: Salta, 29 de Diciembre de 1989. — Dra. Claudia Ibañez de Aleman, Secretaría. Imp. \$ 6.200.- e) 10-1-90

O. P. Nº 77683

F. Nº 49158

SACOFISA SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luciano Nicolás Francisco Di Tella, Estadounidense, C. I. Nº 5.729.214, Policía Federal, casado, doctor en Agronomía, de 32 años

de edad, domiciliado en calle Del Milagro 411, Salta Capital; Luis Rodolfo Giacosa, argentino, L.E. Nº 7.261.828, divorciado, Abogado, de 48 años de edad, domiciliado en calle Del Milagro 411 Salta Capital; Rodolfo Chibán, argentino, C. I. Nº 7.253.914 Policía Federal, casado, Arquitecto, de 38 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo 36 Salta Capital; Manuel Giménez, argentino, D.N.I. Nº 3.163.725, casado, comerciante, 66 años de edad, domiciliado en calle Uruguay 1.193, Salta Capital; Víctor Manuel Brizuela, argentino, D.N.I. Nº 11.592.026, casado, Escribano, 34 años de edad, domiciliado en calle Mitre 696, Salta Capital; Nora Ethel Siegrist, argentina, D.N.I. Nº 11.592.520, empleada-soltera, 33 años de edad, domiciliada en calle Del Milagro 411 Salta Capital; Alejandro Leslie Strachan, argentino, D.N.I. Nº 20.707.494, soltero, estudiante, 19 años de edad con habilitación de edad, domiciliado en calle Del Milagro 411, Salta Capital; Rafael Aurelio Argañaraz, argentino, L.E. Nº 7.253.961, Geólogo, casado 49 años de edad, domiciliado en calle Gral. Gijmes 876, Salta Capital; María Magdalena Courel, argentina, D.N.I. Nº 13.960.989, comerciante, divorciada judicialmente, 31 años de edad, domiciliada en calle Las Tipas 669 Barrio Tres Cerritos, Salta Capital.

Constitución: Escritura Pública Nº 227 del 5 de octubre 1989, autorizado por la Escribana Florencia Quevedo Alvarez.

Denominación Social: SACOFISA Sociedad Anónima.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la construcción de obras de carácter públicas o privadas, tales como la construcción de caminos, túneles, diques, edificios, viviendas y obras de ingeniería; b) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, colonización, planificación, administración, arriendo y explotación de inmuebles ya sean éstos urbanos o rurales. Pudiendo efectuar las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; c) Industrial: Mediante la instalación de plantas industriales para la elaboración o fabricación de productos que se vinculan con la construcción tales como puertas y ventanas; d) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos y distribución de los objetos relacionados con los incisos a), b) y c) precedentes.

Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Es de \$ 1.500.000, representado por 1.500 acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a 5 votos cada acción y de valor nominal \$ 1.000, cada acción, que Luciano Nicolás Francisco Di Tella suscribe 195 de dichas acciones, Luis Rodolfo Giacosa suscribe 250 de dichas acciones, Rodolfo Chibán suscribe 195 de dichas acciones, Víctor Manuel Brizuela suscribe 190 de dichas acciones, Manuel Giménez suscribe 75 de dichas acciones, Nora Ethel Siegrist suscribe 75 de dichas acciones, Alejandro Leslie Strachan suscribe 75 de dichas acciones, Rafael Aurelio Argañaraz suscribe 195 de dichas acciones y María Magdalena Courel

suscribe 250 de dichas acciones. Los suscriptores integran cada uno el 25% del monto de las acciones suscriptas por cada uno.

Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio integrado del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 los que duran en sus cargos dos ejercicios. La Asamblea debe designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente. Directores Titulares: Presidente Luciano Nicolás Francisco Di Tella, Vice Presidente Luis Rodolfo Giacosa; Director Suplente Nera Ethel Siegrist.

Fiscalización: Se prescinde - Artículo 2º 4 ley 19.550.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Domicilio: calle Del Milagro 411 - Salta Capital.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria: Salta, 28 de Diciembre de 1989. — Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 7.700.- e) 10-1-90

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 77883

F. Nº 49351

REPRESENTACIONES LOS LAPACHOS S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de noviembre de 1989, entre los señores Carlos Arturo Palomino, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 11.283.033, domiciliado en Block "I", Dpto. 4, P.B., del Bº Ciudad del Milagro de la ciudad de Salta; y el señor Manuel Antonio Palomino, comerciante, argentino, casado, D. N.I. 13.414.648, domiciliado en Los Lirios 148 de Villa Las Rosas (Salta), en adelante llamados los cedentes, por una parte; y el señor Oscar René Papi, Arg., comerciante, D.N.I. 11.944.188, soltero, con domicilio en Los Tulipanes 448, Bº Tres Cerritos (Salta), en adelante el cesionario, convienen lo siguiente:

Cláusula Primera: Los cedentes ceden al cesionario, cada uno, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de valor nominal australes un mil (₳ 1.000) cada una, de la parte del capital que poseen en la sociedad denominada Representaciones Los Lapachos S.R.L. Las cuotas cedidas están integradas a la fecha en un veinticinco por ciento (25%), quedando pendiente la integración total en el término de dos años a partir de la fecha del contrato social. Con esta cesión, se transfieren al cesionario todos los derechos, acciones y obligaciones de los cedentes sobre esas cuotas sociales.

Cláusula Segunda: El precio total de la cesión se establece en australes quinientos mil (₳ 500.000), percibiendo en este acto cada cedente australes sesenta y dos mil quinientos (₳ 62.500), o sea el 25% del valor de cada transferencia individual; el resto, el cesionario deberá integrarlo en igual término que el fijado para las cuotas cedidas originalmente.

Cláusula Tercera: A los efectos del presente, constituir domicilio en los arriba fijados.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 5 de febrero de 1990. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. ₳ 12.000.-

e) 10-1-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 77644

F. Nº 5634

JUNTA PROVINCIAL DEL POROTO

Convocatoria

Se convoca a los productores integrantes de la Junta Provincial del Poroto para reunirse en Asambleas Especiales y General el día 13 de Enero de 1990, a las ocho horas, en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, sito en calle 20 de Febrero esq. Güemes de la ciudad de Rosario de la Frontera. A tales efectos, se pone a disposición de los señores asociados los siguientes elementos: Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Observaciones del Consejo de Vigilancia, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría, Reglamento Electoral y Padrón de Socios, los cuales pueden ser consultados en la sede de esta Junta.

Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º a) Elección de Directores Titulares y Suplentes con arreglo a lo siguiente: Los grupos A, B, C, D, E y F constituidos de acuerdo con las superficies afectadas al cultivo del poroto, elegirán, cada uno de ellos, un Director Titular y un Director Suplente (Art. 11, 30 inc. a y 35 de los Estatutos de la Junta).
- b) Elección de Directores Zonales Titulares y Suplentes por las Zonas Norte, Centro y Sur, de acuerdo con el domicilio real o con la ubicación de la principal explotación del productor, si éste se domiciliara fuera de la Provincia. Cada una de estas tres Zonas elegirá un Director Titular y un Director Suplente. (Art. 30 inc. b y 36 de los Estatutos).
- c) Elección de un Director Titular y un Director Suplente de la terna propuesta por las cooperativas de productores de la Provincia. (Art. 34 de los Estatutos).
- d) También se elegirá un Director Titular y un Director Suplente de la terna propuesta por la Organización Sindical (Art. 34 de los Estatutos).
- 2º Elección de ocho miembros titulares y ocho miembros suplentes del Consejo de Vigilancia de acuerdo con los Arts. 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de los Estatutos. Los grupos A y B de productores elegirán dos Consejeros de Vigilancia Titulares y dos Suplentes cada uno, en tanto que los grupos C, D, E y F elegirán un Consejero de Vigilancia Titular con su respectivo Suplente cada uno.

- 3º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Formación de Reservas, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, Observaciones del Consejo de Vigilancia e informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º Designación y remoción de los Directores y Síndicos y miembros del Consejo de Vigilancia, teniendo en cuenta las elecciones realizadas por las Asambleas Especiales.
- 5º Responsabilidades de los Directores y Síndicos y miembros del Consejo de Vigilancia salientes.
- 6º Determinación del aporte obligatorio de los productores para el ejercicio a iniciarse el 1º de Mayo de 1990.
- 7º Designación de dos productores para suscribir el acta.
Participarán en las Asambleas los señores productores que hubieran dado cumplimen-

to a lo dispuesto por el art. 67 de los Estatutos.

En primer lugar se realizarán las Asambleas Especiales para proceder a la realización de las elecciones, constituyéndose luego la Asamblea General.

Por el presente quedan convocadas las pertinentes Asambleas en segunda convocatoria (Art. 28 de los Estatutos).

Alfredo Mario López
Presidente Alterno J.P.P.

Consultas a: Secretaría Técnica Junta Provincial del Poroto - Melchora F. de Cornejo 537 (4190) Rosario de la Frontera - Salta, Teléfonos: (0876) 81178/81169 - Telex: 61112 Junta Arg.

Rosario de la Frontera, Diciembre de 1989

Valor al cobro ₳ 15.000.-

e) 4 al 10-1 90

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 77682

Saldo anterior	₳ 85.950.-
Recaudación del día 9-1-90	₳ 57.740.-
Total:	₳ 143.690.-